

Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-19-44-GIA

Excursión de la pista

Embraer 120

Matrícula HK4973

Agosto 19 de 2019

La Macarena, Meta

Colombia



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Embraer 120
Fecha y hora del Accidente:	agosto 19 de 2019, 07:55 HL (12:55 UTC)
Lugar del Accidente:	Aeródromo El Refugio – La Macarena (IATA: LMC), Municipio La Macarena, Departamento del Meta
Tipo de Operación:	Aviación Comercial No Regular
Propietario:	Sarpa S.A.S.
Explotador:	Sarpa S.A.S.
Personas a bordo:	03 tripulantes, 29 pasajeros

1. HISTORIA DEL VUELO

El 19 de agosto de 2019, la aeronave Embraer 120 con matrícula HK4973, fue programada para efectuar un vuelo de transporte de pasajeros y carga, desde el aeropuerto Internacional El Dorado que sirve a la ciudad de Bogotá (IATA: BOG), con destino al aeródromo El Refugio que sirve al municipio de La Macarena – Departamento del Meta (IATA: LMC).

La aeronave despegó a las 6:50 a.m. desde la ciudad de Bogotá y el vuelo transcurrió en condiciones normales. Posteriormente, durante la fase de aproximación, las condiciones meteorológicas en el aeropuerto de destino se encontraron deterioradas por presencia de lluvias fuertes, que limitaban además la visibilidad. No obstante, la tripulación configuró la aeronave para efectuar el aterrizaje por la cabecera 35. El aterrizaje se produjo de manera anormal, resultando el tren principal izquierdo desplazado aproximadamente 28 metros a la izquierda con respecto al eje central de la pista, en la zona de seguridad del aeródromo.

La aeronave se detuvo 700 metros más adelante del primer contacto con la pista, en las coordenadas N 2° 10' 27.64", O 73° 47' 11.50", con un rumbo final 347°.

La tripulación realizó los procedimientos de apagada de los motores y de evacuación. Los tres (03) tripulantes y veintinueve (29) pasajeros abandonaron la aeronave por sus propios medios y ninguno de ellos sufrió lesiones. El incidente grave ocurrió a las 07:55 HL (12:55 UTC). No se presentó fuego pre ni post impacto.

La Autoridad AIG de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA), fue alertada a las 09:00 HL del mismo día de la ocurrencia del incidente grave por parte de la compañía, e inmediatamente se dispuso el desplazamiento de dos (2) Investigadores para iniciar el proceso investigativo, quienes adelantaron las labores de investigación de campo los días 19 y 20 de agosto de 2019.

Siguiendo los protocolos establecidos en el Anexo 13 de OACI y en la Parte 114 de los RAC, el evento fue notificado a la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI y el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos, CENIPA de Brasil, como Estado de diseño fabricación de la aeronave. delegó un Representante Acreditado.



Fotografía No. 1 – Posición final de la aeronave HK4973

2. ACCIONES INICIALES

Durante la inspección de campo se realizó la fijación fotográfica de las marcas en tierra correspondientes a la excursión de pista, así como de los daños e interior de esta.

Así mismo, se efectuó la georreferenciación y balizaje del primer punto de contacto del HK-4973 y de su trayectoria en tierra.

Se dispuso la custodia de la documentación técnica a bordo y de los registradores de datos y de voz. De igual forma se adelantaron las entrevistas a la tripulación y a los testigos oculares del evento.

El siguiente son los reportes meteorológicos correspondientes al día del evento:

SKNA 191100Z 00000KT 6000 -DZ SCT040 SCT080 22/21 Q1013 RMK A2991 =
SKNA 191200Z 00000KT 8000 VCSH BKN050 22/22 Q1013 RMK A2993 =
SKNA 191300Z 18004KT 2000 RA BKN008 22/22 Q1014 RMK A2996 BLW MNM MET =
SKNA 191400Z 04003KT 5000 VCSH BKN020 22/22 Q1015 RMK A2998 APCLO =
SKNA 191500Z 04003KT 5000 VCSH BKN020 23/22 Q1015 RMK A2998 APCLO =
SKNA 191600Z 00000KT 9999 SCT060 25/24 Q1015 REDZ A2998 APCLO =
SKNA 191700Z 00000KT 9999 SCT060 26/24 Q1014 REDZ A2996 APCLO =

SKNA 191800Z 04005KT 9999 SCT050 28/24 Q1013 RMK A2991 APCLO =
SKNA 191900Z 04003KT 9999 SCT040 30/25 Q1011 RMK A2987 =
SKNA 192000Z 04003KT 8000 -DZ BKN050 26/23 Q1011 RMK A2986 =
SKNA 192001Z 00000KT 9999 BCFG BKN040 23/22 Q1011 RMK A2986 =
SKNA 192100Z 00000KT 9999 BCFG BKN040 23/22 Q1011 RMK A2986 =
SKNA 192200Z 27003KT 9999 SCT060 23/21 Q1011 RMK A2986 =
SKNA 192300Z 00000KT 9999 SCT060 23/22 Q1011 RMK A2986 =

3. DAÑOS DE LA AERONAVE

La aeronave sufrió una pérdida de presión en las ruedas del tren de nariz debido al impacto al salirse de la pista y caer dentro de una zanja ubicada en la parte izquierda.

Adicionalmente se evidenciaron daños menores en las compuertas del tren de aterrizaje izquierdo. El motor izquierdo tuvo ingestión de tierra, contaminado así la etapa compresora del motor.

La hélice izquierda tuvo daños en las 4 palas, tales como fracturas y desprendimiento de material en sus puntas.



Fotografía No. 2 – Daños encontrados en aeronave HK4973



Fotografía No. 3 – Marcas del recorrido de la aeronave sobre la zona de seguridad

4. INFORMACIÓN SOBRE EL AERÓDROMO EL REFUGIO – LA MACARENA (IATA: LMC)

El aeródromo El Refugio que sirve al municipio de La Macarena – Meta, cuenta con una pista de 1.050 metros de longitud, 22 metros de ancho y orientación 17 – 35. Se encuentra ubicado en las coordenadas N02° 10 24' 71" W073° 47 10' 23", a una elevación de 777 pies. Cuenta con señalización de ejes de pista, toma de contacto y umbral señalados con pintura y manga veletas en la cabecera 17 y 35. La superficie del campo está compuesta de asfalto rústico. La operación autorizada para este aeródromo es VFR hasta la puesta del sol, y NVG posterior a la puesta del sol.

Este aeródromo no tiene a disposición cartas de aproximación. La información meteorológica y el servicio de tránsito aéreo es proporcionado por personal militar. Cuenta con una torre de control móvil y una estación meteorológica automática EMA y el servicio de extinción de incendios y salvamento se encuentra a cargo de bomberos voluntarios de la administración municipal.

5. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra adelantando la consecución y el análisis de:

- Procedimientos operacionales de vuelo.
- Lectura y análisis del registrador de datos de vuelo y grabador de voces a bordo de la aeronave.

- Análisis de información técnica y operativa.
 - Peso y balance, cálculos de rendimiento de la aeronave.
 - Verificación de las licencias técnicas, entrenamiento, experiencia y chequeos de la tripulación.
 - SMS y gestión de riesgos por parte de la empresa.
 - Factores de planeamiento del vuelo.
 - Análisis de las condiciones de infraestructura del aeródromo.
 - Análisis de factores meteorológicos, a través de GDAS (Global Data Assimilation System) y prestación del servicio de información meteorológica.
 - Análisis de gestión de tránsito aéreo.
-

Información actualizada al día 28 de septiembre de 2019 a las 13:00HL.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA
GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL